



P / 1474

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **07 NOV 2016**

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República "P/1074" de 9 de mayo de 2016;

RESULTANDO: I) que por la misma dispuso la realización de un concurso de oposición y méritos de un Ingeniero Civil para la provisión de la vacante existente en la Unidad Ejecutora 006 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua" del Inciso 02 "Presidencia de la República" de un (1) cargo en el escalafón "A" grado 14, Asesor I, Serie Profesional;

II) que asimismo la citada Resolución aprobó las bases del llamado y la descripción del perfil a proveer;

III) que se procedió a conformar el Tribunal del Concurso, publicando su integración conforme lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto N° 377/011 de 4 de noviembre de 2011;

IV) que el Tribunal de Concurso eleva acta N° 8 de 30 de setiembre de 2016 de la que surge, una vez culminado el proceso de selección, que una sola de las postulantes obtuvo la puntuación necesaria para la aprobación del concurso;

V) que se notificó a las concursantes de todo el proceso mediante las publicaciones realizadas en la Web de la Oficina Nacional del Servicio Civil, individualizada en ascensos con el N° 105;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo acontecido y conforme lo establecido en las bases del llamado corresponde designar en el cargo mencionado a la postulante que logró aprobar el proceso de selección;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, Decreto N° 377/011 de 4 de noviembre de 2011, con la modificación introducida por el Decreto N° 108/012 de 12 de abril de 2012 y la Resolución de la Presidencia de la República N° 560/985, de 30 de mayo de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase por vía de promoción en la Unidad Ejecutora 006 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua" (URSEA) del Inciso 02 "Presidencia de la República" a la Ingeniera Civil con orientación Hidráulica y Ambiental Sandra Rodríguez Pastorino, para ocupar un cargo en el escalafón "A" grado 14, Asesor I, Serie Profesional.

2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese.

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020